

## **MEMORIA CONSTRUCTIVA**

### **ALCANCE**

1. Los trabajos que se licitan constituyen un **contrato “llave en mano”** para construir dos servicios higiénicos de público en el Aeropuerto Internacional de Carmelo, de acuerdo a los planos adjuntos.

### **ALBAÑILERIA**

2. Los nuevos tabiques y el cielorraso serán de placas de yeso especialmente resistentes a la humedad, sobre soleras y montantes de chapa galvanizada.

### **REVESTIMIENTOS**

3. Los **pisos y paredes** se revestirán con baldosas de porcelanato natural de 30 x 30 cm de dos colores. Se presentarán muestras para su aprobación por la Dirección de Obra.

### **ABERTURAS**

4. Las aberturas serán de madera y de aluminio anodizado, según planilla.

5. Las 2 aberturas de acceso a los baños llevarán **cierrapuertas hidráulicos**.

### **CRISTALES**

6. Las aberturas exteriores llevarán cristales **translúcidos** de fábrica, sellados con **siliconas**.

7. Los **espejos** serán de cristal con tratamiento electrolítico y habrá uno por cada lavatorio. 8. Sus dimensiones serán 4mm de espesor, 0m90 de altura y 0m55 de ancho, biselados y pegados a la pared con siliconas que no ataquen el espejado.

### **PINTURAS**

9. La preparación de las superficies se hará de acuerdo a las instrucciones del fabricante, limpiando la superficie, lijando y dando las manos de fondo que sean necesarios.

10. La pintura de terminación llevará un mínimo de tres manos, aunque la Dirección de Obra podrá ordenar una más si fuese necesario, sin generar costos adicionales. La pintura llegará a obra en sus envases originales, y los colores serán a elección de la Dirección de Obra.

11. En las **superficies de yeso** se usará pintura vinílica para cielorrasos, antihongo.

12. Las pinturas exteriores serán reparadas en aquellas áreas que sean afectadas por las obras.

### **INSTALACION SANITARIA**

13. El abastecimiento de agua se hará desde las instalaciones existentes.

14. Toda la instalación de agua potable será de tubos de **polipropileno termofusionados**.
15. Los desagües serán de PVC cementado, con los espesores, diámetros, pendientes, puntos de inspección y ventilaciones exigidos por la ordenanza municipal.
16. **Los lavatorios** serán de loza esmaltada blanca, con sifón corrugado de PVC.
17. **Las colillas** serán aptas para soportar una presión de 6 kg/cm<sup>2</sup>, con cuello de bronce, malla exterior metálica y tapajuntas de acero inoxidable.
18. **Los inodoros** serán de loza esmaltada blanca, modelo nórdico de 1ª calidad, con cisterna tipo mochila. Tendrán asiento de madera maciza esmaltada color blanco, sin tapa.
19. La **fijación de artefactos** se hará con piezas de bronce o acero inoxidable.
20. Previo a la Recepción de Obra se harán las **pruebas de presión (6 kg/cm<sup>2</sup>)**, circulación de agua, estanqueidad, impermeabilidad y ventilación de las cañerías, debiendo reconstruirse las partes que presentes defectos.

### **INSTALACION ELECTRICA**

21. La instalación se hará en un todo de acuerdo al Reglamento de UTE y estará a cargo de un instalador eléctrico habilitado.
22. En todo su recorrido la instalación será embutida en los muros o sobre el cielorraso.
23. Se tomará energía del **tablero** existente, colocando **los interruptores termo-magnéticos** que correspondan. El poder de corte mínimo será de 6 KA.
24. Los tomacorrientes serán tipo schuko, con llave bipolar.  
Las plaquetas terminales de llaves y tomacorrientes serán modelo Loft o similar.
25. Se incluirá el suministro - instaladas y funcionando - de las luminarias, con sus respectivas lámparas de bajo consumo.

### **ACCESORIOS**

26. Habrá 4 **perchas** - dos por local - y 2 **portarrollos** semiembutidos – uno por inodoro - de loza esmaltada color blanco.
27. El contratista entregará una **reserva** de piezas de revestimiento de piso y paredes (porcelanato), equivalente al 2% de la superficie colocada de cada color.

### **GENERALIDADES**

28. Los materiales serán nuevos y de primera calidad. Las medidas se verificarán in situ.
29. Estarán incluidos los materiales, fletes, las herramientas y equipos, los andamios, el vallado, las protecciones de los obreros y de terceros, las instalaciones para uso del personal, el retiro de escombros y todo material sobrante, hasta su limpieza final.

30. Será responsabilidad del contratista el cumplimiento de todas las **normas de seguridad** e higiene laboral dictadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Banco de Seguros del Estado, UTE, u otros organismos competentes.
31. Adicionalmente el contratista respetará las normas de **Seguridad Aeronáutica** que le indique la DINACIA.
32. El Aeropuerto suministrará **agua y energía eléctrica** en los puntos en que existe actualmente, siendo de cargo del contratista todos los alargues, extensiones, mangueras o bombas que sean necesarios.
33. La oferta incluirá un ítem independiente del 10% del monto total, para **obras imprevistas**.
34. DINACIA pagará los aportes al **Banco de Previsión Social** según nóminas y facturas que el contratista presentará mensualmente. La oferta indicará el monto máximo de pagos al BPS por concepto de aportes jubilatorios, cuota mutual, seguros, y todo otro concepto. Los pagos que excedan dicho monto serán abonados por el contratista.
35. Se labrará un **Acta de INICIO DE OBRA** y al finalizar los trabajos se labrará un **Acta de RECEPCION PROVISORIA** que serán ambas firmadas por el representante legal del contratista y por el Director de Obra por DINACIA, comenzando un período de Garantía de 365 días.
36. Vencido ese plazo, y habiendo sido levantadas las eventuales observaciones de la Dirección de Obra, se firmará un **Acta de RECEPCION DEFINITIVA**, con la cual se podrán retirar las garantías retenidas.